

# El decano del ICAM traslada a la ministra Pilar Llop las propuestas de la abogacía madrileña para mejorar la Administración de Justicia

En el marco de un encuentro celebrado hoy en la sede del **ministerio de Justicia** para abordar el proceso de transformación digital de la Administración de Justicia, el decano del *Colegio de Abogados de Madrid* ha trasladado a la **ministra Pilar Llop** algunas de las cuestiones que más preocupan a la abogacía madrileña.

El pago y la revisión de los baremos del Turno de Oficio, el derecho a la desconexión digital o la mejora del sistema de protección de víctimas y denunciadores son algunos de los temas que ha planteado **José María Alonso**, quien también ha solicitado el apoyo ministerial para aumentar la presencia de la abogacía institucional en los órganos de Gobierno de la Administración de Justicia.



En relación con el Turno de Oficio, en concreto respecto de las actuaciones ante los órganos centrales, el decano

del ICAM ha solicitado del ministerio *“que se atiendan los pagos a los abogados a los que los órganos jurisdiccionales designan para la defensa de personas jurídicas que tienen reconocido el derecho a asistencia jurídica gratuita”*.

En ese sentido, Alonso ha trasladado a la ministra de Justicia que *“no es admisible que los abogados trabajen de forma gratuita”* y ha pedido la revisión de los baremos de las actuaciones del Turno de Oficio en lo que se corresponde a los órganos centrales, *“por ser el Colegio de Abogados de Madrid el único competente para hacer las designaciones”*.

Asimismo, ha solicitado el apoyo ministerial a la presencia del Colegio de Abogados de Madrid en los órganos de Gobierno de la Administración de Justicia, en concreto del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Por otra parte, el decano ha reivindicado la desconexión de Lexnet en periodos vacacionales para respetar el derecho al descanso de la abogacía, así como la conciliación de la vida personal y profesional en casos debidamente justificados.

También ha planteado, en la línea ya trasladada por el Consejo General de la Abogacía, el impulso a los Tribunales de Instancia y Oficinas de Justicia; el acceso de los abogados al expediente digital; la potenciación de los medios alternativos de solución de controversias; y la mejora del sistema de protección de víctimas y denunciantes.

Por último, el decano madrileño ha agradecido *“la plena comprensión por parte de la ministra de Justicia a los problemas planteados”*, así como su voluntad de estudiarlos y tratar de encontrar soluciones, destacando finalmente *“la firme voluntad del ICAM de ayudar a la mejora de la administración de Justicia”*.